



RESOLUCION No. 0712-AD-80

Lima, 04 de Diciembre de 1980

Visto el Memorandum N°1053-DINAD-80, de fecha 25-11-80 de la Dirección Nacional de Deportes, en el que solicita Transferencia de Asignaciones Presupuestales;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario asignar recursos financieros a las Federaciones Peruanas de Lucha Amateur, Levantamiento de Pesas, Karate y Golf, para la atención de sus gastos de carácter rígidos y prioritarios comprendidos en el Programa 1163, Sub-Programa 1163.3 Actividad 1163.3.01 y Partida Específica 04.11 Subvenciones a personas jurídicas;

Que, asimismo la Partida Específica 04.14 Otras, del referido Programa, Sub-Programa y Actividad cuenta con recursos disponibles que permiten financiar y cubrir los sueldos del personal técnico y administrativo de las referidas Federaciones;

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 41°, 42°, 48° y 96° del Decreto Ley N°22744 Ley del Presupuesto del Sector Público para 1980;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- AUTORIZAR, una Operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL SOLES ORO (S/. 2'400,000) en el Presupuesto del Sector Público para 1980, conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	11	EDUCACION
PLIEGO	:	22	INRED
PROGRAMA	:	1163	DESARROLLO DEL SISTEMA RED
SUB-PROGRAMA	:	1163.3	EXPANSION DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS
ACTIVIDAD	:	1163.3.01	FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS
UNIDAD EJECUTORA:	:	DINAD	



RESOLUCION No. 0712-AD-80

Lima, 04 de Diciembre de 1980

-2-



FINANCIAMIENTO :  
CAPITULO V : INGRESOS POR TRANSFERENCIAS  
-EPAPRODE S/. 2'400,000



GASTO  
DE LA PARTIDA  
04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
14 Otras S/. 2'400,000



A LA PARTIDA  
04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
11 Subvenciones a Personas Jurídicas S/. 2'400,000  
-F.P. de Lucha Amateur S/. 850,000  
-F.P. de Levantamiento de Pesas 950,000  
-F.P. de Karate 300,000  
-F.P. de Golf 300,000  
  
TOTAL S/. 2'400,000

Regístrese y comuníquese.

VICTOR NAGARO BIANCHI  
JEFE DEL INRED





Rv. No 0712-80-AN-

1593  
28 NOV. 1980

**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)**

INFORME N° 297 -OCA-80

A : Director Ejecutivo  
De : Jefe de la Oficina Central de Administración  
Ref. : Inf. 541-OP-80  
Asunto : Transf. Asig. Pptales. Programa 1163.3.01 DINAD  
Fecha : Lima, 28 de Noviembre de 1980.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que en las partidas habilitadoras del proyecto de resolución - adjunto sobre transferencias de asignaciones presupuestales, existen saldos para efectuar la operación antes indicada a favor de la Actividad 1163.3.01 Fomento y Apoyo a las Acciones del Deporte Afiliado de Aficionados por un monto de S/. 2'400,000.00.

Atentamente,

  
JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del INRED

JBN/ls.

cc: U. Financiera.



1593  
28 NOV. 1980

**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)**

INFORME N° 541-OP-80

AL : JEFE DEL INRED  
DE : DIRECTOR DEL SISTEMA DE PLANIFICACION  
ASUNTO : Transferencia DINAD S/. 2'400,000  
REF. : Memorandum N°1053-DINAD-80  
FECHA : Lima, 26 de Noviembre de 1980

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de elevar informe favorable y proyecto de Resolución de Transferencia de Asignaciones Presupuestales en el Programa 1163 Sub-Programa 1163.3 y Actividad 1163.3.01, a favor de las Federaciones Peruanas de Lucha Amateur, Levantamiento de Pesas, Karate y Golf y para cubrir los gastos que demanden los sueldos del personal técnico y administrativo de las citadas Federaciones.

La transferencia en mención cumple con lo dispuesto en el D.L. 22744 Ley del Presupuesto del Sector Público para 1980.

Atentamente,



OP/HRZ  
EUA/eca.  
Adj. lo indicado  
Reg. OP 878

**HUGO RIOS ZERPA**  
Jefe de la Oficina de  
Planificación del INRED



**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
( I N R E D )**

1593  
28 NOV. 1980

OP.	878
FECHA	25.11.80
HORA	4.00
FIRMA:	<i>[Signature]</i>

MEMORANDUM Nº 1053-DINAD-80

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES  
A : OFICINA DE PLANIFICACION  
ASUNTO : Transferencia de Asignaciones Presupues-  
tales.  
REF. : Estado de Ejecución Presupuestal 1980  
FECHA : Lima, 25 de Noviembre de 1980

Me dirijo a usted, a fin de que se sirva tener a bien disponer se proyecte la Resolución de Transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de S/ 2'400,000.- en el Sub-programa 1163.3.01 de la Partida 04.14 Otros, a la Partida 04.11 - Subvenciones a Personas Jurídicas:

- Fed. de Lucha Amateur	S/	850,000.-
- Fed. de Levantamiento de Pesas		950,000.-
- Fed. de Karate		300,000.-
- Fed. de Golf		300,000.-
	S/	2'400,000.-
		=====

La mencionada transferencia se efectúa - para cubrir sueldos de personal técnico y administrativo de las referidas Federaciones, correspondiente al presente año.

Atentamente,



*[Signature]*  
**GERMAN VICTORIA ROMERO**  
Director Nacional de Deportes

RMA/rac.

c.c.: DINAD  
Arch.